



Secretaria Municipal

**ACTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 03 de Junio del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:37 hrs. celebra la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUÍS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

<b>SR. NIBALDO NAVARRO G.</b>	<b>:</b>	<b>SECPLAC (S)</b>
<b>Sr. JORGE REYES V.</b>	<b>:</b>	<b>DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL</b>
<b>SR. PABLO TORRES</b>	<b>:</b>	<b>DIRECTOR ADM. Y FINANZAS</b>
<b>SR. FABIÁN TORRES A.</b>	<b>:</b>	<b>GERENTE CORP. DEPORTES</b>
<b>SR. DAVID MUÑOZ R.</b>	<b>:</b>	<b>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</b>
<b>SRA. ROSA ARENAS C.</b>	<b>:</b>	<b>JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL</b>
<b>SRA. M<sup>a</sup> EUGENIA GARRIDO</b>	<b>:</b>	<b>JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL</b>
<b>SRA. PIA SOLER M.</b>	<b>:</b>	<b>FUNCIONARIA SECPLAC</b>
<b>SR. CRISTIAN PEÑALOZA P.</b>	<b>:</b>	<b>GERENTE CORP. CULTURAL</b>
<b>SR. CRISTIAN TEJOS</b>	<b>:</b>	<b>FUNCIONARIO SECPLAC</b>
<b>SRA. XIMENA CONTRERAS C.</b>	<b>:</b>	<b>ENCARGADA JARDINES VTF</b>
<b>SR. ALAN NAVARRO</b>	<b>:</b>	<b>FUNCIONARIO CORP. CULTURAL</b>
<b>PUBLICO EN GENRAL</b>		

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación** : Srta. Ana María Gavilán Rojas  
**Transcripción y Redacción** : Srta. Cinthya Rivera Hernández

--	--	--

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN ACTA Nº07 SESION ORDINARIA AÑO 2014</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>04</b>
<b>03</b>	<b>PROPUESTA PARA TRASPASAR RCINTOS DEPORTIVOS A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL</b>	<b>04-07</b>
<b>04</b>	<b>SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE “COMERCIAL CARRASCO HERMANOS LTDA.”</b>	<b>07-09</b>
<b>05</b>	<b>SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE “SOCIEDAD COMERCIAL SUPEREXPRESS LTDA.</b>	<b>09-10</b>
<b>06</b>	<b>SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICSS A NOMBRE DE “IRIS INES DIAZ BRAVO”</b>	<b>10-11</b>
<b>07</b>	<b>INFORME DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PROPUESTA PARA DEFINIR APORTE VIA SUBVENCIÓN A DICHA CORPORACIÓN</b>	<b>11-18</b>
<b>08</b>	<b>PROPUESTA PARA EJECUTAR PROYECTO “REPARACION DE SEDES SOCIALES DE LA COMUNA”</b>	<b>18-19</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR LICITACION PUBLICA “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO SUR PONIENTE 1 Y 2 DE CURICO”</b>	<b>19-20</b>
<b>10</b>	<b>PROPUESTA PARA CONSTRUIR NUEVOS JARDINES INFANTILES JUNJI EN SECTORES DE LA CIUDAD</b>	<b>20-22</b>
<b>11</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>23</b>
<b>11.01</b>	<b>TAXIS COLECTIVOS DE CURICÓ SOLICITAN AMPLIACION DE RECORRIDO, EVALUACION DE CAMBIO DE TRANSITO E INSTALACION DE PARADEROS</b>	<b>23</b>
<b>11.02</b>	<b>SOLICITA VER POSIBILIDAD DE CAMBIO DE HORARIO DEL RECOLECTOR DE BASURA EN LA POBLACION BOMBERO GARRIDO</b>	<b>23</b>
<b>11.03</b>	<b>SOLICITA REPARACION DE MEGA EVENTOS EN SECTOR EL BOLDO FRENTE AL GIMNACIO LA GRANJA</b>	<b>23</b>

11.04	SE REFIERE AL TEMA DE LA CORPORACION CULTURAL DE CURICÓ.	23-25
11.05	SOLICITA OFICIAR A EMPRESA CGE, POR FALTA DE SOLUCION A LOS CORTES DE LUZ EN LA COMUNA	25
11.06	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE INSTALACION DE SEMAFOROS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	25
11.07	SOLICITA ENVIAR FELCITACIONES POR MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EN EL POLICLINICO CENTRAL	25
11.08	SE REFIERE A INTERVENCION ELECTORAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE Curicó EN ACTIVIDADES MUNICIPALES	25-26
11.09	SE REFIERE A LA NO INVITACION A LA REUNION DE COMISION CON LA CORPORACION DE DEPORTES MUNICIPAL	26
11.10	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA SUPUESTA LLEGADA DE UN NUEVO HOSPITAL DE CAMPAÑA A LA COMUNA	26
11.11	SE REFIERE AL TEMA DE LA EMPRESA PEHUEN POR DIVERSOS INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26
11.12	ENTREGA CARTA DE LA SRA. MARCELA BENAVIDES	26
11.13	SOLICITA EN EL PROXIMO CONCEJO EXPOSICION DE DIDECO SOBRE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL	26-27
11.14	SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD, POR TEMA DE ASCENSOR EN POLICLINICO CENTRAL	27
11.15	SE REFIERE A TEMA DE SOLICITUD DE TRASLADO DE ESCUELAS DE FUTBOL A DIVERSOS COMPLEJOS DEPORTIVOS	27
11.16	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS EN LA COMUNA	27

SR. ALCALDE:  
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN ACTA N°07 SESION ORDINARIA AÑO 2014

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración la Acta N°07 de las Sesiones Ordinarias año 2014 ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado con la ausencia de la Concejal Sra. Julieta Maureira L.

## **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SECRETARIO DE ALCALDIA:** Procede a la Lectura de la Correspondencia, de la los Concejales tienen copia.

### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- ✓ Oficio Ord. N°689 que está dirigido al Sr. Comisario de Carabineros de Curicó, en la que se le da a conocer la inquietud del Concejal Sr. Nelson Trejo para que se vea la posibilidad de contar con dotación de Carabineros para la Escuela M<sup>a</sup> Inés Rodríguez.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- ✓ Providencia del Sr. Jefe del Depto. de Aseo, don Pedro Alamiro Gamboa, donde responde a la consulta del Concejal Leoncio Saavedra quien informó de un micro basural que se estaría en Villa El Boldo 1, donde responde lo siguiente: concurre al lugar un funcionario verificando que existen escombros los cuales fueron retirados, pero en el lugar se estacionan colectivos, por lo que se sugiere oficiar a la Dirección de Tránsito para que instale un letrero con prohibiciones para estacionar vehículos en el sector.
- ✓ Oficio Ord. N°26 del Señor Director de Servicios Operativos, quien hacer llegar un informe sobre la situación que presentó el Concejal Leoncio Saavedra por la ocupación de un área de utilidad pública en una vereda del Sector Guaiquillo, además se procedió a notificar a la empresa que está trabajando en el sector, donde se cerró la empresa.
- ✓ Oficio Ord. N°221 de la Sra. Blanca González Norambuena, Directora (s) de la Dirección de Tránsito, hace llegar un informe del Jefe encargado del Taller de la Municipalidad de Curicó donde se informa de la reparación de semáforos en la comuna, y donde el Sr. Carlos Arias da a conocer que este proyecto tiene un periodo de duración de dos años por lo cual están diferentes empresas trabajando en la reparación de los semáforos.

## **3. PROPUESTA PARA TRASPASAR RECINTOS DEPORTIVOS A LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Nosotros en una oportunidad tratamos este tema en una Sesión del Concejo Municipal donde había varias dudas que aclarar, posteriormente conversamos con el Gerente de la Corporación de Deporte donde se hizo la invitación a los Concejales a una mesa de trabajo que obviamente por razones muy justificadas varios de ellos no pudieron estar en la reunión, en la cual uno lamenta entendiendo los motivos, donde solo estuvieron dos Concejales, acá tratamos el traspaso de 03 recintos a la Corporación de Deportes que son el Gimnasio Abraham Milad, el Polideportivo y la Media Luna, y una de las preocupaciones que iba a ocurrir con los funcionarios que trabajaban en estas dependencias y que no fueran afectados ni fueran perjudicados sobre todo en el tema de sueldos y beneficios. De acuerdo al análisis que revisamos con Fabián con Gerente, habían solamente dos personas que podrían estar afectos a este tema que es Don Juan del Gimnasio Municipal,

se conversó con él con don Ovidio, con Dideco y estaba de acuerdo en ser trasladado con sus funciones al estadio siguiendo en las mismas condiciones que es contrata, el otro funcionario es el que está a cargo de la Media Luna don Fernando Soto y él está por honorarios y está completamente de acuerdo en pasar a cargo de la Corporación de Deportes porque además tiene todo lo que es AFP y otras cosas mucho beneficiosas; Don Fernando Huenuman que está administrando nos va a apoyar en lo que es el Gimnasio El Boldo, por lo tanto con respecto a los funcionarios que solamente son dos y Fernando que no habría inconveniente al respecto de este tema que preocupaba al Alcalde, Concejales y las Asociaciones, y por otro lado los gastos de mantención (luz, agua) son gastos básicos que Fabián está haciendo un estudio con la Jefa de Finanzas para que una vez que se apruebe este traspaso se nos permita ver una subvención donde podamos cubrir estos gastos básicos de mantención considerando que Fabián ha estado haciendo convenio con algunas instituciones que hacen aportes grandes y que ingresan al Municipio no a la Corporación de Deportes, eso por un lado y con respecto me gustaría que lo explique Don Jorge Reyes que no habría ningún problema ni inconveniente de traspasar los terrenos en comodato a la Corporación de Deportes.

**DIRECTOR JURIDICO M.:**

Efectivamente se realizó un estudio jurídico referido a los inmuebles que se quieren traspasar y no hay inconveniente desde ese punto de vista; el Gimnasio Abraham Milad es un bien que administra el municipio por lo tanto se podría traspasar en administración a la nueva Corporación de Deportes; la Media Luna de Curicó también se puede disponer de ella igualmente, hay una serie de transacciones que se han realizado pero al final es de propiedad municipal y el complejo Poli Deportivo que también hubo una serie de contratos específicamente en relación a cuando se construyó porque se hizo en terreno municipal, además se reconoció en la cláusula octava del contrato que este es de propiedad municipal por lo tanto tampoco habría inconveniente si esto se otorgara en un usufructo, entonces lo importante es que el municipio no se desprende de estos inmuebles sino que los entrega en usufructo o en comodato dependiendo las posibilidades legales.

**SR. ALCALDE:**

Este es un tema que se trae por segunda vez al Concejo tomando en consideración las inquietudes y consultas de los concejales, que dice relación con el resguardo de las fuentes laborales o el resguardo en algunos casos, particularmente el Sr. Que está en la Media Luna y que bajo esta modalidad podría tener la posibilidad de imposiciones y previsiones que para estos efectos es bastante positivo para el resto de los funcionarios que pudiera haber tenido alguna afección, ellos están dentro del mismo ámbito deportivo asumiendo responsabilidades similares por lo tanto no habría mayores dificultades, este tema se trató de colegiar a través de la comisión de deportes donde concurrió Leoncio y Luis Rojas, no sé si a través de la comisión se quiere entregar mayor información para conocimiento de los colegas.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Solamente lo que había planteado el Administrador es que nos reunimos con equipo de varios departamentos de la Municipalidad, además de eso fue una invitación a todos los concejales donde solo llegó Leoncio Saavedra y los demás se excusaron. Nosotros teníamos algunas aprensiones que se las hicimos saber al Director Jurídico con respecto al Poli Deportivo que en el fondo iba a ser construido en un terreno y después en otro totalmente distinto, y al cambiarlo de desplazamiento había personas que eran funcionarios municipales, entonces ahí teníamos nosotros un tema que lo hicimos ver una aprensión al Depto. Jurídico, y lo otro que lo manifestó el Administrador David Muñoz era el tema de cómo iban a quedar los en este caso si la media luna se pasaba a la Corporación de Deportes. Yo con respecto a este tema ellos ya lo respondieron y eso es lo que les puedo decir.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

estando de acuerdo en el traspaso solo una duda, entiendo que nosotros vamos a aprobar la idea de traspasar por lo que dice el Director Jurídico va a haber otra etapa en donde vamos a ver las características del traspaso que va a ser en un instrumento Jurídico, sea comodato o usufructo que no es en esta oportunidad porque no viene ese instrumento administrativo aquí, entiendo que vamos a aprobar la idea y en otra sesión vamos a aprobar las características.

**SR. ALCALDE:** Eso son labores administrativas.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Claro porque hay una parte Jurídica donde hay que diferenciar entre el comodato y el usufructo.

**SR. ALCALDE:** El metraje está determinado por la infraestructura, lo que nosotros tendríamos que determinar son la cantidad de tiempo.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Además entender que al Fabián hay que autorizarles los arriendos que no son netamente deportivos, donde se facilitan el gimnasio y la media luna, ahí se va a definir administrativamente si corresponde a un comodato o a un usufructo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Por eso planteo mis dudas, ya que si hay un comodato o un usufructo mi pregunta es ¿basta con que aprobemos este traspaso de recintos? O ¿tendría que venir el comodato al concejo nuevamente?

**SR. ALCALDE:** La propuesta es aprobar el traspaso de recintos deportivos bajo la modalidad de comodato o usufructo, más allá de la modalidad, la propuesta es aprobar el traspaso.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solamente entendiendo lo que plantea el Concejal Trejo respecto a que hubiese sido bueno que se hubiese presentado la propuesta para presentarla porque en definitiva no viene el punto en detalle. Estando de acuerdo en todo caso con este tema.

Una consulta, ¿esto se le pregunto a cada uno de los trabajadores involucrados en este tema?

**GERENTE CORP. DEPORTES:** Si, se le pregunto a cada uno de los trabajadores, con dos de ellos tuvimos reuniones y el funcionario de la media luna estaba totalmente de acuerdo con lo que decía David, porque a él le favorece este traspaso, además se converso con ellos el tema de las funciones.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde quiero dejar en claro que pertenezco a la Comisión de Deportes y a la reunión nunca se nos invitó formalmente, la verdad es que eso me extrañó mucho y estamos tomando una responsabilidad que es bastante seria y bastante grande para poder entregarle los recintos a la Corporación, entonces le sugeriría que pudiera retirar el punto de la tabla para que hagamos una reunión, estando presente los funcionarios municipales. Entonces que se retire el punto de la tabla o solicitare segunda discusión.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Se les invitó, de hecho ese día usted venia para acá y después no pudo llegar, se les invitó a todos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Muchas veces les he sugerido que no inviten en la mañana, además ese día estábamos en el Instituto Santo Tomás.

**SR. ALCALDE:** Que quede claro que a todos se les invitó y algunos no pudieron asistir, pero para eso existen las comisiones y dio el informe el Presidente de la comisión respectiva.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Solamente estoy pidiendo que retire el punto de la tabla o pido segunda discusión.

**SR. ALCALDE:** ¿Quiere pedir segunda discusión?

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sí, pido segunda discusión.

**SR. ALCALDE:** Se retira el punto de la tabla por segunda discusión.

**4. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE “COMERCIAL CARRASCO HERMANOS LTDA.”**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** La empresa Comercial Carrasco Limitada está solicitando patente nueva con giro de restaurante diurno y nocturno para instalarse en Calle Yungay 780. Esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos aprobados por la ley y con la opinión de la junta de vecinos negativa, a esta reunión asistieron 12 vecinos de los cuales los 12 rechazaron.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** efectivamente se convoco a reunión de la comisión, lamentablemente por falta de quórum lo que se hizo fue una reunión donde participo la Jefa del Depto. de Rentas, contribuyentes y el Concejal Jaime Canales, no asistió ningún representante de la junta de vecinos y creo que sería importante en esta oportunidad escuchar al contribuyente puesto que es una propuesta de instalar un restaurante principalmente centrado en el tema gastronómico.

**SR. CONTRIBUYENTE:** Mi nombre es Víctor Carrasco, estoy instalando un restaurante de comidas típicas chilenas, no sé si alguien conoce en Talca las viejas cochinas, pero es algo súper parecido con hornos de barro y comidas típicas chilenas, no es más que eso. Llevo 06 meses tratando de hacer este trámite y esperando a que nos resulte, no sé porque nos rechazo la junta de vecinos, creo que en el informe dice ruidos molestos pero en mi local no se toca música ni se baila. Está ubicado en Yungay 780, al lado del restaurante Los Tres Chanchitos, además tengo todos los vistos buenos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Particularmente está en la esquina de Yungay con Montt el de los chancitos.

**SR. CONTRIBUYENTE:** Es al lado en una casa de dos pisos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Ah, perfecto está entre lo que era antes Marion Manieu y los tres chanchitos. ¿Es solamente un local de comidas típicas? ¿Tendría venta de alcohol? Y ¿cuál sería la restricción?

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** Los restaurantes nocturnos pueden funcionar hasta las 04:00 de la mañana a excepción los días de fiesta que se les da una hora más sin baile ni música en vivo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Lo que pasa es que no sé si ustedes conversaron con la junta de vecinos, porque de repente cuando nos piden la patente de restaurante diurno y nocturno se interpreta mal, porque ya nos ha pasado con otros contribuyentes que se les entrega el restaurante de comida y al final terminan haciendo una discoteque, lo que es un dolor de cabeza y para los vecinos del sector. En todo casi cuando hay una propuesta de este tipo con comidas típicas creo que hay que apoyarlos a mi juicio, teniendo en cuenta que lo que le molesta a la gente son los ruidos molestos en definitiva, así que le quede claro al contribuyente que en el caso que se coloque música en vivo el local se clausura de inmediato.

**SR. CONTRIBUYENTE:** Lo tenga claro, es mas tengo un restaurante en Talca entonces me sé la ley.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Qué restaurante tiene en Talca usted?

**SR. CONTRIBUYENTE:** Tenia en la diagonal uno que se cayó con el terremoto, se llamaba Zuca y era comida italiana. Acá el menú con unas ricas mechadas, empanadas de horno, cazuelas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo que pasa es que hace un tiempo atrás y sé que usted no tiene la culpa, pero hace menos de un año nos vinieron a contar lo mismo en la misma ubicación pero por la calle del frente.

**SR. CONTRIBUYENTE:** Si los conocí e incluso ese caballero no sé cómo llegó a mí y me ofreció el local para vendérmelo pero no les hice caso.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad es que yo entiendo la posición del contribuyente pero él también debe entendernos a nosotros que siempre le hacemos caso a Carabineros y ellos acá hacen un informe que ojala estén en contacto con la Junta de Vecinos, entonces no es posible que ustedes en vez de solicitar restaurante diurno y nocturno solo soliciten diurno, porque lo que pasa es que Carabineros nos siguiere que tengamos la opinión de la juntas de vecinos pero nosotros tenemos que votar si o no y no lo quiero perjudicar. Entonces qué le voy a pedir al Sr. Alcalde que organizaciones comunitarias reúna a la gente de la junta de vecinos porque esa es la posibilidad de no perjudicarlo más.

**SR. ALCALDE:** Es factible su posición concejal en la medida que el concejo este en la posición de rechazarla, porque lo que pasa es que esta solicitud está desde el 12 de marzo y es un tiempo prudente para poder responder, entonces si se rechaza él va a tener la oportunidad de concurrir a la junta de vecinos, explicarle a la gente en qué consiste el concepto, pero si se va a aprobar acá le ahorraremos un tiempo importante.

**SR. CONTRIBUYENTE:** Yo hable con la Presidenta de la Junta de Vecinos le conté de que se trataba esto por eso me parecía raro que estuviera rechazado.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿Por qué motivos cree usted que lo rechazo?

**SR. CONTRIBUYENTE:** En el informe sale que por ruidos molestos pero aun yo no funciono.

**SR. ALCALDE:** En lo personal creo que esta patente hay que aprobarla por el concepto que ustedes plantean, porque el concejal Nelson Trejo tiene razón cuando le señala que en su oportunidad han venido con lidas presentaciones y nos han dicho que esto va a ser solo comida pero al final no fue así, en lo personal estoy en esa línea.

**SR. CONTRIBUYENTE:** Como dijo el concejal en cualquier momento me cierran si no cumplo con la ley, entonces no es la idea trabajar solo un mes y que me caduquen la patente.

**SR. ALCALDE:** Le aconsejo que se someta a consideración del concejo si tienen la voluntad de aprobar o rechazar, porque si aprueban le ahorraremos un tiempo considerable. ¿Quiénes están por aprobar la patente?

Se aprueba con la abstención del Concejal Mario Undurraga C., y el rechazo de don Jaime Canales G.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo vote en contra porque el contribuyente creo que no nos dijo la verdad, ya que el otro día nos dijo otra cosa en el concejo de porque la presidenta le rechazaba la patente, entonces a mí me gustan las cosas claritas.



**ACUERDO N°152-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE RESTAURANTE  
DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE COMERCIAL  
CARRASCO HERMANOS LTDA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 03 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de “Restaurante Diurno y Nocturno”, a nombre del contribuyente **COMERCIAL CARRASCO HERMANOS LTDA.**, C.I. N° 76.311.361-2 y con domicilio comercial en Calle Yungay N°780, Curicó

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

Concurre con su voto en contra el Concejal Sr. Jaime Canales González

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

**5. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS  
ALCOHOLICAS A NOMBRE DE “SOCIEDAD COMERCIAL SUPEREXPRESS  
LTDA.**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** La empresa Sociedad Comercial Súper Express Ltda. Solicita la patente de supermercado de bebidas alcohólicas para instalarse en Camino Zapallar Km 1 Sin Numero, estaría ubicada en el local 6. Esta solicitud cuenta con los 4 vistos buenos aprobados por la ley y se pidió en las 03 oportunidades el visto bueno a la unidad vecinal la cual no fue recepcionada. Ella presentó su patente el 08 de abril de 2014.-

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** fue tratada en la reunión de comisión de alcoholes esta patente que es un supermercado que está instalado en el Km 1 camino de Zapallar y le están agregando el costado de bebidas alcohólicas con los metros que exige la ley, tal como dice la jefa de rentas se ha solicitado las veces que solicita la ley la opinión a la junta de vecinos pero no está, pero tiene todos los otros vistos buenos exigidos por ley aprobados, no sé si pudiéramos darle brevemente la palabra a la contribuyente.

**SRA. CONTRIBUYENTE:** Mi nombre es María Francisca Córdova soy una emprendedora tengo una socia, somos dos mujeres que estamos emprendiendo este negocio, la idea es poder tener la distribución de bebidas alcohólicas, es necesario ya que el supermercado tiene de todo abarrotes, verduras y carnes y además queríamos tener este otro ítem. Además tenemos una propuesta bastante interesante porque es con un despacho a domicilio gratis para lo que es el radio de Zapallar, converse con el Presidente de la Junta de Vecinos en su oportunidad su respuesta no fue negativa conmigo, pero si me manifestó que él está un poco lejos de mi

local, entonces no quería interrumpir ni perjudicar de alguna forma el tema, así que lo más probable es que se abstuviera de una respuesta, además no vamos a trabajar más allá de la 01:00 de la mañana aunque la autorización es hasta las 04:00 porque nosotras somos dos mujeres las que atendemos el local.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración esta patente ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº153-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SOCIEDAD COMERCIAL SUPEREXPRESS LTDA.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 03 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de "Supermercado de Bebidas Alcohólicas", a nombre del contribuyente **SOCIEDAD COMERCIAL SUPEREXPRESS LTDA.**, C.I. N° 76.317.129-9 y con domicilio comercial en Camino Zapallar Km. 1 S/N Local 6 (Strip Center), Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **6. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICSS A NOMBRE DE "IRIS INES DIAZ BRAVO"**

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL:** La Señora Iris Díaz Bravo está solicitando traslado de patente con giro de mini mercado de bebidas alcohólicas, el traslado es desde el Boldo 1 pasaje 5 N°2149 para instalarse en Villa El Canelo Calle (B) Luis Trejo N°1962 Sector Rauquén, Curicó. Cuenta con los 04 vistos buenos aprobados por la ley y la opinión de la junta de vecinos es positiva. Además ella tiene la patente de supermercado de abarrotes y la va a ampliar a mini mercado.

**SRA. CONTRIBUYENTE:** Mi nombre es Iris Día vengo de Santiago, estuve 30 años en Santiago tengo a mi familia en Curicó y me vengo a instalar acá, trabaje en las Condes durante 20 años. Hace unas semanas atrás me aprobaron la patente de mini market, hace una semana que abrí. Esto es muy significativo para mí estoy sola en esto, tengo una hija en el colegio aquelarre en Teno y por ella me vine. Gracias a dios todo me ha salido muy bien, no me puedo quejar he tenido mucho apoyo e inclusive en los departamentos de la municipalidad que he estado me han atendido súper bien y estoy muy agradecida.

**SR. ALCALDE:**  
consideración esta patente ¿Quiénes están a favor?

Sometemos a

Aprobado.

## **ACUERDO Nº154-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

### **APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. IRIS INES DIAZ BRAVO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 03 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de "Minimercado de Bebidas Alcohólicas", a nombre de la contribuyente **SRA. IRIS INES DIAZ BRAVO.**, C.I. Nº 10.495.494-4 y con domicilio comercial en Villa El Canelo Calle (B) Luis Trejo Nº1962 Sector Rauquén, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

### **7. INFORME DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PROPUESTA PARA DEFINIR APOORTE VIA SUBVENCIÓN A DICHA CORPORACIÓN**

**SR. ALCALDE:** Ya estuvimos en algún concejo anterior viendo el tema, se le pidieron algunas informaciones adicionales que nos pudiera permitir tener una visión más completa del trabajo de la corporación.

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Lo que traigo hoy para complementar la presentación anterior, es juntamente una presentación PowerPoint donde es necesario demostrar en el semestre las cosas que hemos ido realizando.

*(Realiza exposición en PowerPoint sobre actividades, talleres, eventos de la Corporación Cultural durante el Primer Semestre año 2014)*

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Quiero aprovechar de saludar a todos mis colegas porque estuve ausente y me da gusto volver a verlos. Particularmente decir que una de las cosas que a mucho se nos cuestiona en el tema de capacitarnos y salir es que dicen porque no traen a concejo un PowerPoint y aprenden a través de eso las experiencias de otros países, una de las cosas que aprendí en China y que vengo con el Switch completamente cambiado para el pésame de algunos, es que si no hay planificación no hay éxito en los trabajos y entiendo que no es su responsabilidad Cristian el tema de la planificación, pero hay una crisis y esa crisis va de la mano con la falta de planificación y eso depende de lo que queremos como comuna en cuanto al

desarrollo cultural de Curicó y eso va en directa relación con el directorio de la Corporación Cultural y eso dice relación con respecto al fondo de la propuesta cultural, no a la forma porque todos sabemos que se complementa a través de talleres y a través de subvenciones que el municipio les ha podido otorgar o por medio de recursos que se han ganado, pero mientras nosotros no tengamos un liderazgo de verdad en el directorio de la Corporación Cultural no van a haber ejercicios favorables que nos den estas oportunidades, porque no pude ser que estemos en el mes de junio y que el ballet municipal no haya iniciado en el mes de marzo por ejemplo.

En los países que son exitosos con respecto al desarrollo cultural hay políticas públicas que protegen eso, una persona que estudia danza debe parar un mes solamente que es en el mes de febrero o en enero según lo que determinen la escuela o la Corporación Cultural para poder tener éxito, lo mismo que en la orquesta infantil tiene que haber profesionales, ahora si queremos tener aprendices o personas que entretengan a la gente eso no es un desarrollo cultural o por lo menos lo que yo quisiera para mi ciudad que es tener ente mas empoderada, más feliz y que desarrolle el otro lado del cerebro y que no tengamos pura gente que finalmente hace la sociedad que tenemos actualmente que no es una sociedad feliz, pro algo tenemos las tasas más altas de depresión, dependencias de fármaco, alcohol, etc. Yo había convocado a una reunión de comisión para hoy y efectivamente poder plantearles a los directivos que hicieran una propuesta de verdad a mí la verdad como Concejal no me sirve ver a principio de año talleres de tales cosas y que se necesitan tales y tales cosas, sino que se necesita la visión, donde está la misión de la Corporación Cultural, dónde está el debate del directorio, dónde está el liderazgo que ejercen los directores, no existe. Entonces vamos a tener siempre un enfermo en la Corporación Cultural, hicimos un esfuerzo tremendo con la gente de los conjuntos folklóricos para poder aunar criterios que formaran finalmente una Corporación Cultural, creo que debo haber participado de unas 10 reuniones, dudo que algún director de la Corporación Cultural haya asistido a 10 reuniones con artistas sacrificando su tiempo, para poder ver como poder organizar y resultado de eso fue el evento que organizamos con la Asociación de cueca y después que ellos tomaron la iniciativa de agruparse con personalidad jurídica y generar estos espacios folklóricos, pero la gente del directorio que se supone que son las cabezas de la Corporación Cultural debieran hacer eso con todos los actores relevantes participantes de los grupos artísticos culturales de Curicó y si no lo hace me pregunto por qué están ahí, cuál es su interés, figurar o decir soy parte de, no me parece porque cuando soy parte de una organización que es sin fines de lucro uno tiene que aportar, ya sea en capital humano, en poder aportar en instancias para atraer recursos pero en este caso yo no lo veo así, jamás una persona del directorio ha venido a conversar conmigo o con los colegas para ver cómo podemos generar un mejor ambiente u otra visión de lo que es la Corporación cultural, a mí me parecen estas medidas parches el estar en junio viendo cómo podemos modificar el presupuesto para reasignar recursos, definitivamente si pensamos así estamos mal, si no hay una planificación anual con metas vamos a fin de año poder lograr esto, esto ,esto y esto otro, y de aquí a 05 o 10 años mas independiente de la administración Alcaldicio que haya esto va a seguir y no se va a terminar, porque a mí me importa el bien común no el bien de mi periodo o del tiempo que me toque estar en la Corporación, porque si nosotros tenemos esa mentalidad lo único que estamos haciendo es perjudicar a nuestra gente porque necesitamos poder planificar el tema cultural, deportivo, salud, educación, todo. A mí la verdad que no me parece y me da pena tener que aprobar los presupuestos de esa manera porque he estado conversando con los artistas, con los padres y apoderados, y el que lleguen a la oficina en esas condiciones yo ya no se que responderles, entonces creo que tiene que haber un cambio por parte del directorio, no estoy hablando de cambiar a las personas sino un cambio de mentalidad, sino que den un paso al costado porque están haciendo daño.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿qué significa cuando dice aportes propios de la Corporación Cultural?

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Estos mismos recursos que nosotros hemos generado con empresas, que forman parte del patrimonio de la Corporación, ésta a su vez los aporta para ver los pagos. Los proyectos se financian por sí solos, son platas que se destinan al desarrollo de alguna actividad. Por ejemplo hay un proyecto que se llama palabras mayores, el fondo que es asignado se destina al pago de

la ejecución de ese taller, al pago de profesores, sala y algún tipo de materiales, no es que nos quede plata a nosotros por ese concepto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Cuando uno crea una corporación se supone que esta se debiera “autofinanciar” y hoy día tenemos una Corporación que si los saco de los aportes propios un 5% o 6% cubren recién los gastos fijos estos recursos propios. Entonces lo que a mí me preocupa es que de estos \$100.000.000.- el 96% mas menos son sueldos, entonces aquí quedamos porque el otro resto son teléfonos u otros, pero debiera haber un aporte a difusión y a como salimos a captar recursos, porque a nosotros la corporación cultural nos debería salir a lo menos en las radios. Lo estoy haciendo como una crítica constructiva y tratar de ver que vamos a hacer de aquí en adelante porque si vamos a tener corporaciones financiadas por la municipalidad, no sé cuál es el fin.

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Las corporaciones municipales a lo largo de Chile son financiadas por la municipalidad. Lo que también me gustaría mencionar es que nosotros estamos muy lejos de las subvenciones que se le entregaban a la corporación hace 03 años atrás, los aportes se han ido reduciendo y las actividades incrementando, creo que también eso habla que de alguna u otra forma se han ido financiando actividades propias de la corporación.

**SR. ALCALDE:** A lo mejor sería importante que la comisión de cultura que preside la Sra. Julieta convocara a una reunión al directorio para poder conversar, no sé si alguna vez han invitado al directorio. Entonces creo que es importante porque también es fácil cuestionar al directorio, pero recuerden que Patricio Lagos que es uno de los que nombras como que aportan ideas es nombrado por el Alcalde, pero hay otros componentes del directorio que los nombraban los propios socios del directorio, entonces a lo mejor hay un problema en cómo está estructurada la corporación porque hay personas, por ejemplo Adolfo González y la Señora Elena Maldonado son nombrados por la propia asamblea donde tu presenciaste que el entusiasmo por participar en la asamblea tampoco en mucho, de repente cuesta comprometer en el desarrollo y planeamiento de las actividades culturales a la gente y a las entidades que participaron en el proceso de creación, entonces de los que participaron en el proceso original hoy son muy pocos, entonces de repente es bueno hacer cuestionamientos pero con propuestas de desarrollo y de mejoramiento de la gestión porque hoy va a ocupar un puesto importante en el desarrollo de la ciudad, más que mal estamos invirtiendo como curicanos, municipalidad y el estado \$1.200 millones en un centro cultural y ese centro tiene que tener una dinámica, una lógica, una misión y una visión y eso dice relación con la planificación y obviamente que la comisión de cultura del concejo tiene mucho que decir en esa línea y hay que trabajar mancomunadamente con la corporación cultural y particularmente con el directorio que son quienes planifican el lineamiento, entonces le sugiero que para no tener una discusión que da para todo el día, que se convoque a una reunión de trabajo de la comisión de cultural con el directorio de la corporación.

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Alcalde solo me gustaría que se separaran las aguas porque la verdad es que nosotros venimos haciendo una inversión desde el verano con platas que no tenemos y que no estaban proyectadas. Una cosa distinta es ver desde aquí y hacia el futuro como nos vamos a plantear, y para eso es necesaria la reunión, pero por otro lado estamos cubriendo pago de profesores y de todas las actividades que ustedes vieron por lo que las cuentas son negativas y hay profesores y directores de escuelas que están esperando sus pagos desde el 20 lo que no puede esperar más.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Cómo lo he dicho hace mucho tiempo soy enemigo de las reuniones de trabajo porque al final como no son formales 100% y varios trabajan no llegan, entonces solicito que sea en una sesión del concejo donde se vea este tema. Segundo, ¿Quién va a administrar este centro cultural?

**GERENTE CORP. CULTURAL:** La corporación cultural porque así está planteado el proyecto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La Universidad Católica o la Universidad de Talca al lado del Santo Tomas habían hartas exposiciones y creo que nosotros deberíamos llevar la batuta en estos temas porque vamos a tener el centro cultural al lado y debiéramos tener exposiciones todos los días o itinerarios con pintores nacionales e internacionales y tenemos que llenar nosotros estos espacios, cómo podemos trabajar en el largo plazo y que estas corporaciones se autofinancien para seguir desarrollando proyectos.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde la verdad es que a mí no me gusta hacer leña del árbol caído, no me gusta cuando se habla del directorio y no están ellos presentes y no podemos olvidar que el presidente del directorio para poder ordenar la casa tiene que estar el dueño de casa y en este caso es usted, así que el que tiene que llamar al orden.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que no estoy de acuerdo en todas las cosas que se plantea la concejal, entonces hay que hacer una reunión para ver el tema.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Creo que aquí hay dos cosas porque lo que estoy pidiendo en cuentas y que lamentablemente Cristian toco la administración de hace 03 años atrás, donde parte de la Fiesta de la Vendimia paso a la Corporación Cultural y esa es la rendición de cuentas que estoy pidiendo. Por otro lado me he dado cuenta y comparto con Julieta en un 100% que la Corporación se ha convertido en un cajero automático para pagar la Fiesta de la Vendimia con la Corporación, la Fiesta del Día del Niño con la corporación y así todas las fiestas con la corporación y le estamos inyectando recursos todos los meses que no son para la cultura, porque “yo te paso y tu pagas” en eso se ha convertido la corporación, con todo respeto te lo digo Cristian. No puede ser que tenga que andar mendigando para comprar instrumentos de cultura. Entonces si les quedaron recursos de la fiesta de la vendimia déjenlos ahí para autofinanciarse. Entonces estoy por rechazar este punto hasta que se reorganice todo, y si se mejora lo apruebo porque necesitamos a la brevedad posible reunirnos con la presidenta y el directorio para ver de qué manera podemos ayudar a esa gente que está haciendo cultura, o si no vamos a tener un lindo centro cultural y no vamos a tener como financiarlo haciendo cultura.

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Ese tema no lo hemos tocado nunca con los apoderados, pero también quiero hacerle mención sobre lo mismo, el Concejal Undurruga dice que nos están financiando el 80% y resulta que no es así porque del 100% si lo tomamos como base el 2012 nos están financiando un 40% de acuerdo a esa subvención.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La verdad que este es un tema indudablemente de mucha importancia, de mucho alcance de mucha proyección y lo venimos viviendo por tiempos largos, por el caminar de esta municipalidad y frente a la realidad tenemos que seguir trabajando en ese terreno, no se puede plantear gente que está haciendo un trabajo a honores en el concejo mismo de la corporación, que entregan un sacrificio poderles exigir todo, porque tiene que partir de la estructura municipalidad y de otras instituciones que podamos convocarlas para determinar una política de cultura de nuestra comuna y por eso hoy se reclama y exige que aporten algo los que tienen concentrado todo el dinero de este país, 7 u 8 consorcios tienen más de la riqueza de este país, entonces hay que buscar la forma de cómo entregar para resumir desde las esferas superiores del estado en primer lugar que lleguen los dineros y financiamientos correspondientes para entregar a la juventud y a la comunidad cultura que son ,os elementos fundamentales para desarrollar una actividad en una buena convivencia y eliminar todos los hechos delictuales, siempre he dicho que por muchos miles de policías que contratemos jamás se van a acabar los hechos delictuales porque están en la raíz misma que en vez de querer esta sociedad la odian.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** quiero volver a centrar el debate porque entiendo que se ha desviado un poco y quiero leer el punto 07 donde dice Informe de la Corporación Cultural y propuesta para definir aporte vía subvención para dicha corporación; respecto al informe no estamos de evaluar ese informe precisamente

porque si tuviéramos que evaluarlo tendríamos que ver en base a que indicadores los vamos a evaluar y entiendo que lo que hemos estado haciendo aquí es evaluar el informe que usted ha presentado, uno podría decir si tuviese que evaluarlo a cuantos beneficiarios llega, cuantos recursos se invirtieron, cuantas expresiones culturales fueron convocados, cuantos elementos fueron comprados, pero no estamos citados para evaluar el informe que usted presento, me gustaría pero no sé si tengo las competencias necesarias del punto administrativo para evaluar lo que desarrolla la corporación y no solamente ahora sino que poner en tela de juicio si hace lo que corresponde o no, pero usted entregó un informe de actividad y el debate se fue centrando hacia allá. Yo sigo pensando que la actividad centralizada no sirve mucho y que quizás esos 1.200 millones de pesos se hayan hecho 05 centro culturales en diversos puntos de la ciudad, espero que este funcione porque tenemos unos de la Católica y de la U. de Talca pero cuesta que la gente llegue a esos lados.

Respecto a la solicitud de subvención, leo que asciende a \$30.000.000.- para cubrir inversión realizada en el periodo no incluidas por capacidad en el aporte inicial de los 100 millones de pesos, estoy dispuesto a aprobarlos solo tengo un par de dudas que van en la parte administrativa y cabe ahí la primera pregunta vienen 10 puntos y unos cuantos anexos, el primero es uno que se desarrollo y se planifico en el 20132 debo presuponer que programas de verano como el trae tu silla gastos realizados por \$9.000.000.- ¿existen los contratos respectivos pero falta por pagar la actividad?, aportes a organizaciones Santos Martínez debo suponer que son los aportes de la fiesta costumbrista y otras actividades y liceo luís cruz Martínez no lo sé por tanto me gustaría que pudiera explicar eso y la otra cosa es que debo suponer que hay contratos firmados que están pendientes a la fecha.

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Tiene que ver con actividades de este año esas están a modo de ejemplo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** O sea estos 10 puntos no tienen relación con los 30 millones.

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Sí pero de este año no de noviembre del año pasado como usted lo señala.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Repito programa trae tu silla gastos realizados por \$9.000.000.- ¿es para este año?

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Es la que se desarrollo en el verano de 2014.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** En ese caso cae la misma pregunta son actividades contratadas pero no pagadas.

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Algunas se han pagado en su totalidad otras están pendientes de pago.

**SR. ALCALDE:** Creo que hay que clarificar una cosa estas actividades que son las que hace la corporación no están financiadas dentro de lo que la municipalidad les financia y han cubierto con recursos generados por otras vías y con otros aportes para pagar pero quedaron cosas pendientes de pago que hay que financiarlos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Ahora si están las actividades desarrolladas, contratadas y muchas pagadas pero es necesario cubrir otros financiamientos estoy de acuerdo.

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Con eso nosotros nos colocaríamos al día.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Distinto es que rediseñemos los objetivos que tiene la corporación, la planificación financiera junto a la administración y al

directorio, estoy de acuerdo, creo que hay que hacer un rediseño completo. Yo me centraría en la posibilidad de aprobar la subvención pensando en que la explicación es pagar otra serie de actividades que son necesarias, ya que nos centramos en la discusión y no en la subvención.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Estuvimos muy atentos al tema de la presentación de las actividades que presenta la corporación cultural y también cuando dieron a conocer y comparto plenamente con Leoncio Saavedra que tenemos que ver cómo trabajar y potenciar el trabajo de la corporación deportiva como de la cultural, por eso lo que dice el concejal Saavedra me parece muy bien, porque cuando hablamos de muchas actividades no sabemos venderla a la misma comunidad, seguramente realizamos temas de planificación pero tenemos que decirle a la comunidad esto estamos haciendo pero no tenemos recursos para financiarlos, es la forma en que la empresa privada se pueda comprometer mas con las actividades que están realizando.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad que el diagnostico respecto al tema cultural está claro, lo que han planteado cada uno de mis colegas y creo que a lo mejor usted también está de acuerdo en que el tema de la cultura no es solamente algo que pase en Curicó, es algo muy difícil y creo que nuestro país está en pañales respecto al desarrollo de la cultura por lo tanto creo que aquí tanto creo no podemos hacer cuestionamiento al directorio, ni a los trabajadores ni a nadie porque los primeros que tenemos que cuestionarnos somos nosotros, porque somos responsables de esto. Porque además hay empresarios de Curicó que le están haciendo aportes a las corporaciones de otras comunas porque a ellos también les interesa hacer aportes, ya que si entregan les hace un descuento a ellos, entonces es ahí donde hay que apuntar porque la cultura no es solo plata pero se necesita.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En primer lugar felicitar a la gente de la Corporación Cultural a todos quienes trabajan ahí y a los padres y apoderados de quienes participan de la orquesta y de los coros, porque con las pocas Lucas que hay hacen un esfuerzo tremendo para desarrollar gestión municipal y actividades que permiten el deleite de las familias por otro. Pero principalmente más que un problema de recursos es un tema que pasa por la cultura que en toda la sociedad hay una crisis donde la gente no sabe para dónde vamos con la cultura y eso hay que trabajarlo, no solo en una reunión sino que iniciar un proceso donde debe convocar el presidente de la corporación cultural no solamente a la comisión de cultura sino que al concejo municipal completo y a otros actores curicanos que nos permitan idear estrategias de largo y mediano plazo por lo tanto espero que esa reunión sea lo antes posible, que podamos aportar, hay una serie de detalles y falencias que se pueden ir trabajando desde la administración diaria que le hemos encargado de una u otra forma al gerente y personas que trabajan en la corporación, pero le pido la mayor celeridad con esta reunión para poder convocar a personas que están interesadas en aportar con la corporación y desde adentro y desde afuera de la corporación. Quizás el ejercicio muy prolongado de los cargos lleva a cierta tranquilidad en algunas personas que al comienzo tienen un ímpetu por colaborar, como por ejemplo los mismos socios que conformaron la corporación cultural, quizás con el tiempo están un poco mas cansados tienen otras prioridades, pero quizás están esperando esta convocatoria, este llamado a sumarse a un nuevo ímpetu de la gestión cultural de la comuna de Curicó, pero espero que podamos convocar rápido a esa reunión.

**SR. ALCALDE:** Vamos a someter a consideración esta subvención y nos tomaremos las atribuciones, porque usted don Cristian planteo \$30.000.000.-, pero va a haber una actividad que va a desarrollar la orquesta infantil que están invitados a Fresia durante 04 o 05 días y que queremos acompañar a los niños, así que proponemos aumentar un poco este monto con tal de que podamos y no tengamos que estar viniendo nuevamente. De hecho acá hay algunos padres observando esta temática, pero no obstante y en relación a esto la corporación ha realizado trabajo en las diferentes áreas de conformidad a lo que esta haciendo la corporación y si uno observa hoy día como nunca tenemos 22 talleres diferentes, de los cuales 13 son completamente gratuitos. El día 29 de abril se celebro el día de la danza donde me pregunto cuántos de los que están acá estuvieron en esa actividad donde los talleres de la corporación cultural mostraron sus trabajos y sus actividades artísticas, pero



creo que también para poder hablar a veces hay que conocer. Otro detalle de repente hacemos cuestionamientos de visiones, los centros culturales son una política de gobierno impulsados por la Presidenta Michelle Bachelete, yo la defiendo, los centros culturales y los recursos para estos centros se lograron en algunas municipalidades el año 2008 y por diversas situaciones nunca se había podido lograr que eso se materializara y nosotros lo estamos logrando y hoy también vamos a poder fortalecer desde el gobierno la creación de centros culturales desde otros lugares del país que así lo ameriten, entonces creo que hay que ver qué es lo que está haciendo el país, que es lo que está pasando a nivel regional y hay que aprovechar el impulso de las políticas nacionales y comunales para tener todo un concepto, no una idea muy aislada en la comuna, creo que efectivamente la reunión de trabajo tiene que hacerse pero también es necesario saber cuáles son las políticas nacionales, las regionales, qué es lo que estamos haciendo para que proyectemos el desarrollo y la cantidad de niños que están participando en los talleres es impresionante, en lo personal quede gratamente impresionado cuando en la obertura de la Vendimia más de 100 niños que trabajan en nuestra corporación participaron, después estuvieron en el día de la madre, entonces creo que muchas veces no valoramos el trabajo de los papás porque aquí nosotros con la corporación ayudamos, pero los que más se comprometen y los que más invierten, y más tiempo de invierten a esto son los papás porque los llevan, taren y acompañan, los estimulan, los potencian y así podríamos pasar mucho tiempo hablando de otros talleres que se están desarrollando y que no han tenido la oportunidad de estar en los escenarios aun, pero es un trabajo muy interesante el que se está desarrollando y que a veces lo cuestionamos y no tenemos todos los elementos de juicio para poder evaluar efectivamente si eso es así o no.

Vamos a someter a consideración el aporte de \$31.500.000.- para la Corporación Cultural, para poder complementar la actividad que les comentaba. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

#### **ACUERDO Nº155-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$31.500.000.- (TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 03 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$31.500.000.- (Treinta y un Millones Quinientos Mil pesos), recursos serán destinados a financiar en parte los gastos de funcionamiento de dicha Corporación.

Procédase a través de la Administración de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa Certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**8. PROPUESTA PARA EJECUTAR PROYECTO “REPARACION DE SEDES SOCIALES DE LA COMUNA”**

**SECRETARIO PLANIFICACION (S):** Lo que se trata acá es bien simple, ustedes recordarán que hace un tiempo atrás se han ido modificando los recursos que envía la SUBDERE por proyectos de gestión, donde inicialmente se había aprobado una cantidad de proyectos que se licitan y con los saldos que van quedando de eso se licitan nuevos proyectos, entonces nos queda \$4.684.881.- que son recursos que se van a utilizar en proyectos comunal que básicamente consisten en la reparación y mejoramiento de 03 sedes sociales, que son en la Villa Licanten, Los Guindos y Santos Martínez, por lo tanto lo que se solicita al concejo es la aprobación de la creación de este nuevo proyecto dentro de un conjunto de iniciativas que corresponden a los proyectos de gestión de la SUBDERE.

**SR. ALCALDE:** Estamos hablando en este caso de proyectos de sedes que están en proceso de ampliación y mejoramiento de sedes donde partieron los vecinos y nosotros queremos aportarles o recuperar sedes abandonadas o en el caso de Santos Martínez donde la idea es mejorar el entorno, entonces ayudar en el mejoramiento del entorno respectivo.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Lo que pasa es que aquí como proyecto de la SUBDERE aparece la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el año 2013 ¿no pusimos recursos para ellos?

**SR. ALCALDE:** No, eso es lo que se hizo con los recursos y de los saldos de estos proyectos se conforma este pequeño saldo que son los 03 proyectos que se presentaron acá.

Sometemos a consideración el punto N°08 que es la propuesta para mejoramiento y reparación de 03 sedes sociales ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°156-2014  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA EJECUCIÓN DE 03 PROYECTOS PARA REPARACIÓN DE SEDES SOCIALES, POR UN MONTO TOTAL DE \$3.821.592.- (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 03 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, La ejecución de 03 Proyectos para reparación de Sedes Sociales, por un monto total de \$3.821.592.- (Tres Millones Ochocientos Veintiún mil Quinientos Noventa y Dos Pesos), según el siguiente detalle:

- 1. Sede Social Junta de Vecinos Licantén**  
Ubicación: Sector Sur Poniente de Curicó  
Monto: \$1.393.552.- (Un Millón Trescientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos)
- 2. Sede Social Villa Los Guindos**  
Ubicación: Sector Sarmiento, Villa Los Guindos

Monto: \$1.256.009.- (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Nueve Pesos)

**3. Sede Social Santos Martínez**

Ubicación: Sector Sur Poniente de Curicó

Monto: \$1.172.031.- (Un Millón Ciento Setenta y Dos Mil Treinta y Un Mil Pesos)

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar todos los actos administrativos que permitan la adjudicación de dichos proyectos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**9. PROPUESTA PARA APROBAR LICITACION PUBLICA “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO SUR PONIENTE 1 Y 2 DE CURICO”**

**SR. ALCALDE:** Estos también son proyectos que ya se dieron a conocer en su aspecto general en su oportunidad.

**SECRETARIO DE PLANIFICACION (S):** Bueno esta es la Licitación del Barrio Sur Poniente 1 y 2 que comprende y es parte del programa Recuperación de Barrios, esta propuesta es para que se adjudique el proyecto y que de aquí a diciembre este terminados los dos polígonos.

*(Lee informe técnico de la Licitación Pública de “Mejoramiento integral del Barrio sur Poniente 1 y 2 de Curicó”, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)*

**SR. ALCALDE:** En el caso del mejoramiento del cruce cesfam, ¿qué es lo que está considerado específicamente en ese mejoramiento?

**COOR. PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS:** Está considerado el paisajismo, arquitectura, trabajo de suelo, bayas de seguridad en el colegio y en el Cesfam, cosa que si se oriente y se organice el cruce peatonal.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por su puesto estoy totalmente de acuerdo con este proyecto ya que es muy bueno, es bastante positivo, pero si hacer una sugerencia yo creo que las cosas buenas de la administración pasada hay que relucirlas ya que este es un proyecto e la administración pasada, y me sorprende que se haya politizado tanto el tema ya que en la última ceremonia por que los concejales que somos los que tenemos que votar acá no nos nombran, pero si al Diputado León como gran gestor y aquí no veo su gestión, creo que los concejales debemos ser más tomados en cuenta.

Yo quiero felicitar a don Roberto Maureira aunque pensemos políticamente diferente y a la comisión de secplac que está trabajando, las cosas buenas hay que decirlas.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Primero felicitar el trabajo que se está haciendo con esta licitación, además de todo lo que menciono el concejal Jaime Canales, y Roberto nos dio mucho trabajo nos tuvo revisando bastantes correos con todo el proceso de esta licitación y de esa forma uno puede llegar totalmente informado a la exposición y efectivamente se presentaron 12 empresas, es mucho más fácil y llegar a votar las licitaciones en estas condiciones, y felicitar al programa que le va a cambiar la cara a ese sector.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a aprobación esta propuesta. ¿Quiénes están a favor? Aprobado.

### **ACUERDO Nº157-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-30-LP14 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO SUR PONIENTE 1 Y 2 DE CURICÓ” A COMERCIAL GARCÉS SILVA LTDA POR UN MONTO DE \$303.480.980.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 03 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID-2439-30-LP14 para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Integral del Barrio Sur Poniente 1 y 2 de Curicó” a **Comercial Garcés Silva Ltda.**, Rut 77.669.850-4, por un monto de \$303.480.980.- (Trescientos Tres Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Novecientos Ochenta Pesos), el que será financiado con recursos del Programa Quiero Mi Barrio, para lo cual tendrá un plazo de 150 días corridos, a contar de la fecha de recepción del acta de entrega de terreno.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **10. PROPUESTA PARA CONSTRUIR NUEVOS JARDINES INFANTILES JUNJI EN SECTORES DE LA CIUDAD**

**ENCARGADA JARDINES VTF:** Bueno la idea era compartir todos los puntos técnicos, pero lamentablemente por casos de fuerza mayor no me pudo acompañar, bueno la propuesta es que ustedes acepten la propuesta de construir 4 nuevas Salas cuna en la comuna, como ustedes saben la comuna tiene 11 salas cuna.

La idea hoy es conversar acerca de los 4 terrenos que tenemos para poder instalar estas salas cunas, focalizados en primera instancia contar, todos ubicado en áreas de equipamiento del sector INVICA, otro en el sector de Antonio cerezuela camino a rauco, también un terreno municipal que está en proceso de subdivisión y el ultimo en el sector del boldo 4, que son terrenos que están creados para instalar este tipo de infraestructuras.

Son superficie de bastante metraje por que corresponde a mil metros cuadrados, aumento el tamaño de los espacios que se exige por párvulo. A los jardines más modernos se les incorporo comedor también para ellos, los que han tenido la posibilidad de conocerlos se podrán dar cuenta de que son mucho más amplios y con una infraestructura más moderna y absolutamente equipados.

La solicitud es poder obtener estos terrenos para poder construir estas salas cuna en estos sectores.

**SR. ALCALDE:**

Es importante señalar que la determinación del Concejo, que la Presidenta Bachelet dentro de su plan tiene contemplado la construcción de muchas salas cuna en la comuna, la otra determinación del gobierno es que los nuevos jardines que se construyan sean administrados directamente por la JUNJI no a través de convenio de transferencia de fondo, por esos nos están pidiendo estos terrenos.

Aquí se ha hecho un trabajo conjuntamente con la Junji para determinar producto de la información, producto de la población, la demanda de niños.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Salvo que hubiera algún impedimento legal para destinar los terrenos no cabe discusión, si podemos hacer el aporte que permite a muchos niños, lo menos que podemos hacer es entregar el terreno.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALEZ G.:**

La verdad que esto es positivo, es bueno cada, gobierno trata de hacer lo mejor para su país, las cosas buenas hay que decirlas y ojala que día a día independiente al partido político esto es un tema de estado y tenemos que hacerlo lo mejor posible., ya que nosotros somos responsables de que las comunidades empiecen a crecer.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Felizmente las políticas de infancia pasaron a ser políticas de estado, y han variado frente a las necesidades que hay, el tema de la entrega de los terrenos se ha trabajado otras veces con JUNJI y con INTEGRA, ahora mi consulta es ¿para esto proyectos hay plazos? Y ¿Quiénes son los que tiene que postular, la JUNJI o el municipio?

**ENCARGADA JARDINES VTF:**

Bueno estos son modelos tipo, y son más grandes porque son más metros, y cuando tengamos los terrenos ahí recién podemos postular. Y los que tiene que postular los proyectos son la JUNJI.

**SR. ALCALDE:**

La propuesta es que los terrenos estén listo para empezar la construcción en Marzo del próximo año.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Y a modo general cada gobierno realiza propuestas públicas pero sin embargo la cobertura sigue siendo pobre, yo estoy absolutamente de acuerdo que el gobierno facilite estos terrenos para estos jardines.

Me gustaría que hubiera algún filtro para que se pudiera tener esos jardines para la gente del

sector, como es el ejemplo de Bombero garrido pero mucha gente reclama que acceden algunos y no otros.

**SR. ALCALDE:** Se espera tener de aquí al primer semestre del próximo año estos jardines.

Se somete a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº158-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ENTREGAR TERRENOS EN COMODATO A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS EN LA COMUNA.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 03 de Junio del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Entregar 04 terrenos en comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) con la finalidad de construir en dichos terrenos 04 Jardines Infantiles y Salas Cunas, que se establecerán en los siguientes terrenos:

- A. Sector de la Villa Antonio Ceresuela
- B. Sector El Boldo IV
- C. Sector Santa Fe (Costado del parque)
- D. Sector Área de Equipamiento INVICA

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa de los 04 terrenos con la respectiva superficie y los antecedentes de la inscripción de las propiedades en el Conservador de Bienes Raíces a nombre del municipio.

Además se deja establecido que los respectivos comodatos s suscribirse entre las partes serán de 20 años renovables.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

- Sr. Jaime Canales González
- Sr. Leoncio Saavedra Concha
- Sr. Luis Rojas Zúñiga
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sr. Enrique Soto Donaire
- Sra. Julieta Maureira Lagos
- Sr. Luis Trejo Bravo
- Sr. Nelson Trejo Jara

## **11. HORA DE INCIDENTES**

### **11.01 TAXIS COLECTIVOS DE CURICÓ SOLICITAN AMPLIACION DE RECORRIDO, EVALUACION DE CAMBIO DE TRANSITO E INSTALACION DE PARADEROS.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**  
la locomoción colectiva menor.

Tengo acá al director de

**DIR. LOCOMOCION COLECTIVA MENOR:**

En representación de los taxis colectivos de Curicó vengo a plantear una situación que se arrastra por varios años, no es culpa de nosotros, sino de que Curicó es una ciudad pujante, y nosotros estamos llegando demasiado lejos en el recorrido es por esa razón que nosotros iniciamos una gestión de ampliación de vías para el transporte público, ahora estamos pidiendo ampliación de más calles para dar un servicio a la gente, además que si nosotros llegamos a esos sectores la multa es de 10 UTM.

Lo otro es respecto a la evaluación que hemos hecho nosotros respecto a los cambios en los sentidos de las calles que hicieron, la verdad que lo más perjudicados hemos sido nosotros, y lo que estamos pidiendo son vías alternativas, nosotros tenemos una reunión con los Seremi de transporte y lo que queríamos nosotros era que los señores Concejales pudiera apoyarnos.

**SR. ALCALDE:**

Nosotros estamos trabajando ya tenemos la medida para levantar los estacionamientos en Yungay se trabajó con la Seremi de transporte.

**DIR. LOCOMOCION COLECTIVA MENOR:**

A nosotros no nos cabe duda que con esa medidas que se van a tomar vamos a poder solucionar un 80% los problemas, además de ver la posibilidad de instalar letreros de paraderos para taxi colectivos porque a veces los carabineros se olvidan de criterios y nos pasan multas.

### **11.02 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE CAMBIO DE HORARIO DEL RECOLECTOR DE BASURA EN LA POBLACION BOMBERO GARRIDO.**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Recibí a través de las redes sociales una solicitud de los vecinos de Bombero Garrido, ya que se les cambio el horario del recolector de basura alrededor de las 6:30 de la mañana sin previo aviso a los ciudadanos, muchas personas no alcanzan a sacar la basura.

### **11.03 SOLICITA REPARACION DE MEGA EVENTOS EN SECTOR EL BOLDO FRENTE AL GIMNACIO LA GRANJA**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Vuelvo a reiterar los mega eventos que están frente al Estadio La Granja, hay dos hoyos que están alrededor de los 50 cm. De diámetros y 15 cm de profundidad, en el sector del boldo.

**SR. ALCALDE:**

Si esos eventos están consignados, pero debido a las bajas temperaturas y al mal tiempo no se ha podido intervenir, ya que el camión bachador requiere de una temperatura media de 15° para trabajar.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Pero podríamos ver la posibilidad de rellenar con cemento por ultimo porque si nos ponemos a esperar que suba la temperatura a 15°, y estamos entrando al invierno, además transita mucha gente en moto por ahí.

### **11.04 SE REFIERE AL TEMA DE LA CORPORACION CULTURAL DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Quiero hablar el tema de la Corporación cultural, estaba viendo la Ley Orgánica de Municipalidades que dice que

los concejales podemos recomendar al Alcalde sobre la priorización de formulación de proyectos, estaba leyendo el estatuto de la corporación y el Directorio tiene deberes muy específicos que cumplir en una corporación cultural.

A lo que voy es una crítica constructiva, no creo que decir las cosas a la cara sea mal, a mí me gusta trabajar de otra manera, que se trabaje y se haga bien el trabajo, y la cultura en esta ciudad está siendo renegada a 3er o cuarto lugar, y las reuniones que hemos tenido con el directorio de la corporación han sido solo dos, debo decirlo que don patricio Lagos, a pesar de que tenemos pensamientos distintos, tiene sus planteamientos completamente claros y tiene ciertas convicciones que son respetables, y de las otras personas no es conveniente hablar, y no tengo ningún problema de decírselos en la cara, porque gracias a sus actos la Corporación está como está, ahí no hay una planeación de políticas culturales.

Acá los papas son los que están sufriendo son los papas de los niños ya que ellos son lo que tienen que costear los instrumentos, los vestuarios, viajes, ya que nosotros como administración no hemos creados un presupuesto fijo para los gastos de la corporación, ya lo he dicho antes que nos gastamos 300 millones de pesos en la Vendimia y no generamos audiencia para la corporación cultural, sin embargo existe una demanda que nosotros no estamos cubriendo, a mí me mueve que las cosas se haga bien, ya estoy aburrida de plantear el tema Cultural no sé cómo plantear el tema.

**SR. ALCALDE:** Yo le voy a pedir que ya concordamos en hacer una reunión, y le pediría que cuando se exprese del Directorio lo haga en frente de ellos, y cuando este Cristian Peñaloza presente, le voy a pedir que por favor lo hagamos en la reunión que corresponde.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Estoy haciendo uso de mis facultades que corresponde y le acabo de leer el párrafo de donde yo como concejal puedo recomendar sobre priorización de los temas.

**SR. ALCALDE:** Pero sea un poquito más prudente de cómo se expresa de personas que no están acá presente.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Es que yo no estoy insultando a nadie.

**SR. ALCALDE:** Pero está yendo más allá de lo que se debe.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** No alcalde si quiere le cito lo que acaba de decir con respecto a los padres, yo creo que eso es un discurso marchista.

**SR. ALCALDE:** Yo tengo una hija que hace danza y a mí me encanta y no es sacrificio acompañarla.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Si, pero usted tiene los recursos como para pagar, usted paga a la Mabel para que vaya a la estación 108 o en el instituto San Martin donde estudia su hija, hay papas que no tienen para pagar eso, ni estudian en el Instituto San Martin.

**SR. ALCALDE:** Julieta, me disculpa pero estamos entrando en u dialogo que no corresponde.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** No Alcalde, es que usted no está respetando la postura de un Concejal.

**SR. ALCALDE:** Mira si vienes sobregirada de tu viaje a China te quería pedir que te tranquilices un poquitito.



**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Gracias a dios vengo sobregirada de ver como otras personas tiene una perfecta planificación de cómo se administra.

**SR. ALCALDE:** Yo te quiero pedir respeto a las personas que no están acá.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Yo no le estoy faltando el respeto a nadie usted está poniendo palabras en mi boca que no corresponden Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Solo no quiero que hables de personas que no están acá, si no que les hables cuando estén ellos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Lo voy a hacer a diferencia de usted yo no tengo ningún problema en decir delante de las personas cuales han sido mis equivocaciones y cuáles han sido las cosas que yo he dicho, eso Señor Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Solo te pido respeto por las personas que no están.

**11.05 SOLICITA OFICIAR A EMPRESA CGE, POR FALTA DE SOLUCION A LOS CORTES DE LUZ EN LA COMUNA.**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En primer lugar quiero plantear un problema que se produjo respecto al temporal que hubo, los vecinos me han planteado que las empresas no cumplen con cuestiones elementales, si cumplen de forma muy efectiva con plantear montones de dineros como ahora se llama la CGE, que antes era la CONAF.

En el temporal se produjeron cortes de luz en muchos sectores, yo fui a hacer un reclamo personal, pero quisiera que hiciéramos un reclamo como Concejo y Oficiar no se a la Gerencia, porque ni siquiera tiene la eficiencia de tener un teléfono de emergencia acá, hay que llamar a Santiago, estuvieron sobre todo el día siguiente sin darle solución.

**11.06 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE INSTALACION DE SEMAFOROS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hemos planteado la necesidad de algunos semáforos, y mucha gente está pidiendo uno en Chacabuco con Buen Pastor, porque hace poco choco hasta un ambulancia, ya que hay demasiado tráfico, así que poder poner un semáforo a la brevedad, además de instalar otro en la salida a Rauco, y orto en la población Alvares que tiene mucha necesidad de poner uno.

**11.07 SOLICITA ENVIAR FELCITACIONES POR MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EN EL POLICLINICO CENTRAL.**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Quisiera manifestar, y por comentarios de gente el mejoramiento de la atención en la Salud primaria, tanto como servicio general como sapu en el Policlínico central, quería ver la posibilidad de mandar nota o un reconocimiento a la atención y al nivel de cumplimiento que ha llegado en lo expedito y en la eficiencia, es necesario hacer las felicitaciones correspondientes cuando mejora no solo, cuando la atención es mala.

**11.08 SE REFIERE A INTERVENCION ELECTORAL POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE Curicó EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** No le quise debatir el tema a usted cuando hablo el tema de la presidenta Bachelet, lo que pasa es que en el último tiempo por parte de la municipalidad de Curicó ha habido una intervención electoral tanto como con el Diputado León como con la Presidenta Bachelet, ya que en todos los

actos se hace un resalte, y que algunos funcionarios municipales fueran contratados por el Diputado León y le rindieran pleitesía porque se habla de él.

El día sábado por los medios de comunicación me entere que el Seremi de transporte, se iba a hablar sobre la reforma Educacional en un colegio Municipal, con funcionarios municipales, llame al Jefe de Gabinete, dijo que nos habían enviado un correo electrónico invitándonos y ninguno de los concejales fuimos invitados, y en el twitter municipal se avisaba que Javier Muñoz había ido, pero si va como Alcalde es un tema municipal, y si es un tema importante los concejales deberíamos haber sido considerados.

#### **11.09 SE REFIERE A LA NO INVITACION A LA REUNION DE COMISION CON LA CORPORACION DE DEPORTES MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Se habló sobre el tema y no alcance a intervenir que nosotros no fuimos invitados a la reunión de comisión de deportes donde se trató el tema, a mí me llamaron ese día en la mañana yo ya no podía ir di mis excusas pero creo que para un tema de esa importancia.

#### **11.10 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA SUPUESTA LLEGADA DE UN NUEVO HOSPITAL DE CAMPAÑA A LA COMUNA.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Ya que son tan hinchas de la presidenta y del Diputado, quería saber qué fue lo que paso con el tema del Hospital de Campaña que llegaba el otro día, se supone el Diputado iba a ser parte de la comisión de Defensa y él iba a hablar con el ministro, hace 4 meses que asumió la presidenta y aun no hay solución con el tema del hospital de campaña.

#### **11.11 SE REFIERE AL TEMA DE LA EMPRESA PEHUEN POR DIVERSOS INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Durante estos días han venido varios trabajadores de la Empresa Pehuén, esta empresa sigue causando problemas tanto al municipio como a la Ciudad y a los trabajadores, ayer despidieron alrededor de 30 personas y además le entregamos los antecedentes al director jurídico, y tenemos antecedentes de varias personas que no le pagan las asignaciones familiares desde Enero del 2013, puesto que es un beneficio que tiene por derecho y no ha sido otorgado por Pehuén.

Vuelvo a reiterar que se vean las medidas necesarias jurídicamente para que se pueda terminar el contrato con esta empresa, puesto que no está cumpliendo ni con el contrato con la municipalidad en la mantención de áreas verdes, ni con los trabajadores que hace años trabajan para el municipio y jamás tuvieron ese problema con el municipio, no les paga sus remuneraciones, no respetan sus derechos y hasta el día de hoy no han sido respetados y démosle el termino al contrato.

#### **11.12 ENTREGA CARTA DE LA SRA. MARCELA BENAVIDES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Este tema es de la Señora Marcela Benavides que es dueña de una Academia de Danza e hizo llegar a usted, una solicitud de apoyo en la 10 muestra internacional de Ballet a realizarse en la ciudad de Guadalajara, está la invitación y otra serie de antecedentes, que le hago entrega con la finalidad de que se pueda ayudar en el financiamiento de esta participación.

#### **11.13 SOLICITA EN EL PROXIMO CONCEJO EXPOSICION DE DIDECO SOBRE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Los ciudadanos siguen reclamando la ficha de protección social, no tiene ni un atisbo de modificación, y mi propuesta es la siguiente; que en el próximo concejo municipal, dentro de lo que tenemos nosotros a mano que es el Director de Dideco Marcos León, sea citado al Concejo

Municipal, para que nos explique cuáles son las explicaciones con el Ministerio del Desarrollo social sobre el avance o estancamiento y de cuándo van a salir los nuevos puntajes de la Ficha de protección social de la ciudadanía, ya que he sabido que todos los beneficios pasan por que la causal de vulnerabilidad este bien cuantificada, y así nosotros poder transmitir esta información a la gente.

**11.14 SOLICITA OFICIAR AL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD, POR TEMA DE ASCENSOR EN POLICLINICO CENTRAL.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Lo otro es poder oficiar al Director Comunal de Salud, que estará pasando con la instalación y contratación del ascensor que teníamos programado hace un tiempo.

**11.15 SE REFIERE A TEMA DE SOLICITUD DE TRASLADO DE ESCUELAS DE FUTBOL A DIVERSOS COMPLEJOS DEPORTIVOS.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Era el compromiso que teníamos con la Escuela Deportiva 21 de Mayo, que teníamos con los niños que tenemos que trasladar al complejo de Iván Zamorano.

Hay otra petición que es de la Escuela B&C que también estaba solicitando un bus para ir a la ciudad de Rancagua al complejo del Tuga González, así que ver la posibilidad de traslado y dar la respuesta de sí o no.

**11.16 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA ENTREGA DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS EN LA COMUNA.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** La otra vez estuvimos trabajando con el tema de las subvenciones deportivas, participaron los concejales, los diferentes departamentos que tienen que ver con el ámbito deportivo, y queremos saber cuándo se van a aprobar estos recursos, para que puedan venir lo antes posible al Concejo, ya que ellos lo están esperando y están consultando cuando se pueden entregar.

Siendo las 18:37 hrs., se levanta la Décima Sexta Sesión Ordinaria del año 2014

  
**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°34